



AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE
PUERTO LÓPEZ - META HACE SABER:

Que en el proceso **EJECUTIVO CON GARANTIA REAL** con radicado No. **50 573 40 89 001 2017 00169 00** adelantado por **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A** contra **HELBER CUYARES PELICABARE**, en audiencia de remate el día 7 de junio de 2023 se señaló el **veintisiete (27) de julio de 2023, a las 02:30 pm**, para llevar a cabo diligencia de remate del bien inmueble identificado con la **Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 234 – 1566**, predio urbano ubicado en la Carrera 4 A 9 – 05 Calle 9 4 -10 del municipio de Puerto López. Avaluado en la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$96.876.428).

La licitación tendrá una duración mínima de una (01) hora y será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo total del bien inmueble, previa consignación del 40% del avalúo asignado al mismo.

La diligencia se adelantará a través de la plataforma Microsoft Teams en el enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjM3ZTcyNDktZjI0My00MWQ1LTkxZDAtMGRkYjA5ZTlkMzJm%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%224d2b6d16-6fae-4344-9b05-2093256151c6%22%7d

y será llevada a cabo de conformidad con el art. 448 y Ss. del CGP y el Acuerdo No. CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021 que podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2320902/65502862/CSJMEA21-32+audiencia+de+remate+virtual.pdf/638862a9-4a5b-456b-8eed-dfba19fa0e84>

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo anteriormente mencionado, se ADVIERTE a los interesados que deberán remitir al correo del Centro de Servicios csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co, su postura en archivo encriptado, antes de la hora de inicio de la diligencia. En el mensaje deberá anexar prueba de la consignación del 40% del valor del avalúo que los habilita para hacer postura, copia del documento de identidad del postor y el correo electrónico a través del cual se conectará a la diligencia. A los postores se les remitirá invitación a su correo electrónico, para que se conecten a la misma. En el momento de la diligencia, cada uno de los postores, en la medida en que sea requerido, suministrará la clave o código para que el titular del despacho pueda acceder al mensaje encriptado con su postura.

Actúa como secuestre la señora GENY RUBIELA FORERO GUALTEROS, quien puede ser ubicado en el número de teléfono móvil 311 267 34 75.

Para los efectos del Art. 450 del C. G. P. se expide el presente aviso para su publicación en un diario de amplia circulación nacional como El Tiempo, El espectador o Diario Extra Llano, o en una radiodifusora de esta ciudad. Librado en Puerto López – Meta, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2023.

GISELA INÉS SUÁREZ RAMÍREZ
SECRETARIA

J.E.C.V

"Somos la cara humana de la justicia"

Horario de atención lunes – viernes 7:30 am – 12:00 pm – 1:30 pm – 5:00 pm

Calle 5 No. 6-76 Barrio Centro Pisos 2 y 3 Teléfono (8) 645 03 94

Correo Electrónico: csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co